



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

Salta, 01 ABR 2011

RES. H. N° 238-11

EXPTE. N° 4.729/10. -

VISTO:

La solicitud presentada por la alumna de la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación Susana Lilia Moio, L.U. N° 707.172, proponiendo tema y director de tesis; y

CONSIDERANDO:

Que la Prof. Teresa Álvarez y la Prof. Analía Villagrán, aceptan la Dirección y Co-Dirección de la tesis y aconsejan aprobar el tema propuesto;

Que Departamento Alumnos informa que la alumna cumple con los requisitos establecidos en el Reglamento de Tesis Res. H. N° 1.600/08;

Que la Dirección de la Escuela de Ciencias de la Educación, aconseja aprobar Tema, Directora y Co-Directora de Tesis;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

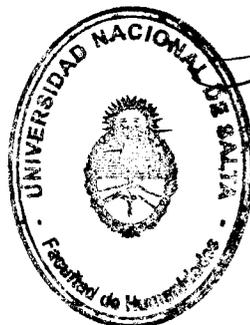
ARTICULO 1°. - APROBAR el tema de tesis para la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación, propuesto por la alumna **Susana Lilia Moio**, L.U. N° 707.172, "**RELACIÓN ENTRE LA CULTURA AMBIENTAL Y LA EDUCACIÓN AMBIENTAL DADA EN UN ÁMBITO FORMAL, PARA CONCIENTIZARLOS SOBRE EL CIUDADO DEL AMBIENTE**".

ARTICULO 2°.- DESIGNAR a la **Prof. Teresa Álvarez** y la **Prof. Analía Villagrán**, como Directora y Co-Directora de Tesis de Licenciatura.

ARTICULO 3°.- NOTIFICAR a la alumna interesada, Directora y Co-Directora de Tesis, Escuela de Ciencias de la Educación, Departamento Alumnos y Boletín Oficial.-

lj

Mg. MARCELO D. MARCHIONNI
SECRETARIO
Facultad de Humanidades - UNSa



Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa